

COMUNICADO DE PRENSA

Martes, 26 de mayo de 2015

Contacto:

Jillian Oliveras Maldonado | 787-307-0257

EVITA LAS MORDEDURAS DE PERRO

San Juan, PR- El Secretario Auxiliar de Salud Ambiental, Carlos Carazo Gilot, advirtió hoy sobre la posibilidad de encontrarnos con un perro capaz de morder a una persona y las medidas que debemos tomar para evitarlo.

Carazo Gilot manifestó que “aunque la mayoría de los perros que viven con una familia que los cuida tal vez nunca muerdan a alguien, existen perros que muerden a las personas, especialmente si no son amables con ellos”.

Algunas causas que pueden suscitar una mordedura de perro son:

- ✓ Que el perro se sienta amenazado (miedo)
- ✓ Tenerlo confinado a un espacio con poco contacto humano (abandono)
- ✓ Sentir que su alimento pelagra
- ✓ Interrumpir una pelea entre perros, la percepción de que su dueño esté en peligro
- ✓ Dejar a los niños pequeños solos con un perro, ya que los pueden golpear y hacer cosas que hagan que el mismo se sienta incómodo
- ✓ Tener contacto con un perro sin dueño que puede haber sido maltratado y malinterprete las caricias por agresión

El veterinario indicó que si un perro está ladrando, gruñendo y mostrando sus dientes con sus patas rígidas, el rabo parado y el pelo del lomo erizado, significa que está exhibiendo comportamiento agresivo y puede morder.



“Recomendamos que no mire el perro a los ojos ni salga corriendo ya que el mismo lo seguirá. Retírese lentamente caminando de lado y diga ‘¡no!’ en un tono firme”, subrayó Carazo Gilot.

Si el perro logra tumbarlo, el Secretario Auxiliar explicó que se debe asumir una posición fetal y proteger la cara y el cuello con los brazos. “Si es mordido, lave la herida con agua y jabón por cinco minutos y visite un doctor a la mayor brevedad posible”, puntualizó el doctor al enfatizar que el proveedor de salud debe llenar un reporte de mordedura y someterlo al Departamento de Salud para llevar a cabo una investigación para determinar el riesgo de rabia.

Para más información se puede comunicar al 787-765-2929 x 3211.

###